

Oficio nro. GADMCB-UGAB-2021-074-OF  
Bolívar, 19 de marzo de 2021

Asunto: autorización a la Jefatura de Talento Humano realizar las gestiones necesarias para la adquisición de ropa de trabajo para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental correspondiente al año 2021.

Señor Ingeniero  
Livardo Benalcázar  
**Alcalde**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo; publicado en el decreto ejecutivo 2393, en particular a los Art. 175, 176 y 177 referente a la dotación y características de la ropa de trabajo y medios de protección para el personal que labora en la Unidad de Gestión Ambiental para el año 2021.

En atención al Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad de Gestión Ambiental, en el cual se contempla la ejecución del programa denominado "Adquisición y Dotación de vestuario para prestación del servicio municipal de manejo de los desechos sólidos", dentro del cual consta la actividad / indicador: "Al finalizar el 2021, se habrá entregado a la Unidad de Talento Humano el requerimiento para adquisición de ropa de trabajo catalogada para los trabajadores de la Unidad de Gestión Ambiental".

Con este antecedente, me permito solicitar de la manera más comedida autorice a la Unidad de Talento Humano realizar las gestiones necesarias para que se proceda con la debida prioridad y realice el proceso correspondiente de compras públicas para adquirir la ropa de trabajo que se adjunta al presente y que requiere el personal para el buen desempeño de las labores diarias año 2021.

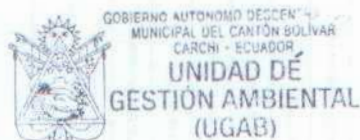
El presupuesto para este fin se encuentra contemplado en las partidas presupuestarias número 320.73.08.02.004 denominada "Adquisición de vestuarios trabajadores" pertenecientes al programa de Higiene Ambiental, conforme lo indica el Compromiso Presupuestario No 0044-2021 de fecha 12 de marzo de 2021 emitido por la Directora Financiera y Certificación PAC 2021 emitido por la Jefa de Compras Públicas mediante Certificación Nro. GADMCB-CP-2021-019 de fecha 19 de marzo de 2021.

Por la favorable acogida al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Julio Tapia  
**JEFE GESTION AMBIENTAL**



Anexo:

- Requerimientos de ropa de trabajo para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental 2021
- Compromiso Presupuestario No 0043-2021 de fecha 12 de marzo de 2021
- Certificación Nro. GADMCB-CP-2021-018 de fecha 15 de marzo de 2021

[municipiobolivarcarchi@gmail.com](mailto:municipiobolivarcarchi@gmail.com)

Dirección García Moreno y Egas esq.  
(06) 2 287384 / 119 / 218  
Bolívar - Carchi - Ecuador

